



LA PLATA, 17 de abril de 2019.-

RESOLUCIÓN N°: 211

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita la solicitud de establecer los importes de los aranceles de Servicios a Terceros a partir del 16/04/19 del Curso de Bioquímica y Fitoquímica, formulada por la Dra. Sonia Zulma VIÑA;

POR ELLO:

El Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, que suscribe, en uso de sus atribuciones;

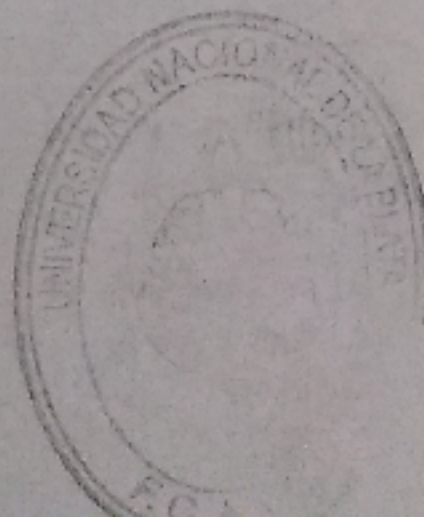
RESUELVE:

Artículo 1º.-: Establecer los importes de los aranceles de Servicio a Terceros a partir del 16/04/19 del Curso de Bioquímica y Fitoquímica, según se detalla a continuación: "Cuantificación de humedad, cenizas, proteína bruta, fibra bruta, grasa bruta y extractivos no nitrogenados en muestras forrajeras y alimentos de uso animal (análisis completo)", por un monto de Pesos: Dos mil doscientos (\$2.200,00.-), "Fracción individual del análisis completo (cenizas, proteína bruta, fibra bruta o grasa bruta)", por un monto de Pesos: Cuatrocientos Cuarenta (\$440,00.-), "Humedad", por un monto de Pesos: Doscientos (\$200,00.-), "Proteína pura (método de Stutzer modificado por Barnstein)", se discontinúa por falta de demanda, "FDN (fibra detergente neutro)", por un monto de Pesos: Seiscientos (\$600,00.-), "FDA (fibra detergente ácido)", por un monto de Pesos: Seiscientos (\$600,00.-), "LDA (lignina detergente ácido)", por un monto de Pesos: Mil (\$1000,00.-), "FDN+FDA+LDA", por un monto de Pesos: Dos mil doscientos (\$2.200,00.-), "Extracción y cálculo de rendimiento de aceites esenciales de especies aromáticas", por un monto de Pesos: Mil (\$1000,00.-), "Extracción y cálculo de rendimiento de aceites esenciales de especies aromáticas (hasta 4 Kg), por un monto de Pesos: Mil doscientos (\$1.200,00.-).-

Artículo 2º.-: Regístrese, comuníquese a: DIRECCIÓN OPERATIVA, DIRECCIÓN ECONÓMICO FINANCIERA, CONCURSOS. Al Curso de Bioquímica y Fitoquímica con copia de la presente.-

N/b

Dra. ELISABET MÓNICA RICCI
Secretaría de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA



Ing. Agr. RICARDO H. ANDREAU
DECANO
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA